



ORD. N°: 239

ANT.: Res. EX. N°4/ROL D-080-2017 "Rechaza Programa de Cumplimiento presentado por Ilustre Municipalidad de Puerto Varas"

MAT.: Solicitud Extensión de Plazo para presentación de Descargos respecto de Res. EX. N°1/ROL D-080-2017.

PUERTO VARAS, 01 MAR. 2018

DE : DR. RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

A : CRISTIAN FRANZ THORUD
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

- Nombre del Titular: I. Municipalidad de Puerto Varas
- Razón Social: I. Municipalidad de Puerto Varas
- Nombre Representante: Ramón Guillermo Bahamonde Cea
- Procedimiento Sancionatorio: Rol D-080-2017
- Fiscal Instructor: Gabriela Francisca Tramón Pérez

Señores Superintendencia del Medio Ambiente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido, en su máximo posible, de 7 días hábiles, para la presentación de los Descargos en el Procedimiento Sancionatorio Res. EX. N°1/Rol D-080-2017. Se fundamenta esta solicitud en que se necesita mayor tiempo al establecido para reunir los antecedentes técnicos y jurídicos necesarios para generar los descargos correspondientes.

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Se adjunta documentos en donde se consta la facultad de representación, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

Nombre Representante Legal: Ramón Guillermo Bahamonde Cea

RUT Representante Legal: 6.391.589-0

Firma:

RBC/RLA/KMG/jag.

Distribución:

- Interesado
- Arch. Oficina Relleno Sanitario
- Partes



I. Municipalidad de Puerto Varas

(56) 65 2 361234

San Francisco 413 - Puerto Varas - www.puertovaras.cl